

PUBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN N° 3**



Al contestar, cite este número

Radicado N°**2026819003002676**:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BMMA3-EJEC-S3.

LUGAR Y FECHA : Popayán (Cauca), 27 de febrero de 2026.

INTERVIENEN: **MY. DIEGO KAVIER MARTINEZ DELGADO**
Oficial de Instrucción y Entrenamiento BMMA3
Supervisor orden de compra No.161146-MC CENAC Regional
Popayán 2025.

ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S,
NIT. 901177060-0
Representante Legal, LILIAN ADRIANA CASTRO GARZON
Cedula de ciudadanía No. 52.389.695
Teléfono: 300 320 3037569
Correo electrónico: retail@aluicaconstrucciones.com
Dirección: Carrera 14 No. 8A - 91 Manzana 8 Local
1Mosquera, Cundinamarca.
Contratista

ASUNTO: Acta de inicio de la **ORDEN DE COMPRA No.161146 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 033-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, CUYO OBJETO ES: “ADQUISICION DE LAVADORAS YSECADORAS CON DESTINO AL BMMA3, PARA LAVIGENCIA 2026”.**

ANTECEDENTES

A. OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICION DE LAVADORAS YSECADORAS CON DESTINO AL BMMA3, PARA LAVIGENCIA 2026.



Avenida los Cuarteles N° 80-00, Cantón Militar III División.
Popayán - Cauca
bmma3@ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N°2026819003002676:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BMMA3-EJEC-S3.

B. ORIGEN DE LOS RECURSOS

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB - ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	02	01	01	004	004	NACIÓN	10	CSF	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 22.829.400,00
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026										\$ 22.829.400,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	REC	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	10	BMMA3	\$ 22.829.400,00
TOTAL				\$ 22.829.400,00

C. EJECUTANTE

ALUICA CONSTRUCCIONES SAS, NIT. 901177060-0, Representante Legal, LILIAN ADRIANA CASTRO GARZON, Cedula de ciudadanía No. 52.389.695 , Teléfono: 8243509 - 300 320 3037569 Correo electrónico: retail@aluicaconstrucciones.com Dirección: Carrera 14 No. 8A - 91 Manzana 8 Local 1 Mosquera, Cundinamarca.

D. SUPERVISOR

La supervisión está a cargo del señor **MY. DIEGO KAVIER MARTINEZ DELGADO**, Oficial de Instrucción y Entrenamiento BMMA3, o quien haga sus veces, de acuerdo a Notificación Personal de Supervisor No. 2026187006109403 de fecha 26 de febrero de 2026, firmada por el señor **Teniente Coronel, HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS**, director y ordenador del gasto de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN**.

E. VALOR DEL CONTRATO

El valor de adjudicación es por la suma **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$22.829.400,00)** incluido IVA, INCLUIDO, con cargo al rubro presupuestal A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES REC 10-CSF, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4726 del 26 de enero de 2026, suscrito por la Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN.

F. PÓLIZA Y APROBACIÓN.

De acuerdo a lo señalado por el literal I. de las Garantías previsto en el Capítulo X de los Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC señalados en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano:



Avenida los Cuarteles N° 80-00, Cantón Militar III División.
Popayán - Cauca
bmma3@ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N°**2026819003002676**:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BMMA3-EJEC-S3.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

G. REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO.

Se constituyó el compromiso presupuestal número 6426 de fecha 26 de febrero de 2026.

H. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La fecha de suscripción de la **ORDEN DE COMPRA No.161146 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 033-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026**, es el día veinticuatro (24) de FEBRERO de 2026.

I. FECHA DE INICIO

La fecha de inicio de Ejecución de la **ORDEN DE COMPRA No.161146 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 033-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026**, es el día veintisiete (27) de febrero de 2026.

J. FECHA DE TERMINACIÓN

El término de la ejecución de la **ORDEN DE COMPRA No.161146 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 033-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026**, es el día veinticuatro (24) de abril de 2026.

No siendo el otro objeto de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen.





Al contestar, cite este número

Radicado N°**2026819003002676**:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DAVAA-BRIAV33-BMMA3-EJEC-S3.


MY. DIEGO KAVIER MARTINEZ DELGADO

Oficial de Instrucción y Entrenamiento BMMA3

Supervisor Orden de Compra N° 161146, Proceso de mínima cuantía No. 033-MC
CENAC Regional Popayán 2026.



ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S,

NIT. 901177060-0, Representante Legal, **LILIAN ADRIANA CASTRO GARZON**

Cedula de ciudadanía No. 52.389.695

Contratista